

**FITXA IDENTIFICATIVA****Dades de l'Assignatura**

Codi	43345
Nom	Pràctiques externes
Cicle	Màster
Crèdits ECTS	18.0
Curs acadèmic	2021 - 2022

Titulació/titulacions

Titulació	Centre	Curs	Període
2151 - M.U. en Intervencions Psicològiques en àmbits socials 12-V.2	Facultat de Psicologia i Logopèdia	2	Primer quadrimestre

Matèries

Titulació	Matèria	Caràcter
2151 - M.U. en Intervencions Psicològiques en àmbits socials 12-V.2	8 - Pràctiques externes	Pràct. Externes

Coordinació

Nom	Departament
BUELGA VASQUEZ, SOFIA MIRNA	306 - Psicologia Social
CORTES TOMAS, MARIA TERESA	300 - Psicologia Bàsica
ESCARTI CARBONELL, MARIA DESAMPARADOS	306 - Psicologia Social

RESUM**CONEIXEMENTS PREVIS****Relació amb altres assignatures de la mateixa titulació**

No heu especificat les restriccions de matrícula amb altres assignatures del pla d'estudis.



Altres tipus de requisits

COMPETÈNCIES

2151 - M.U. en Intervencions Psicològiques en àmbits socials 12-V.2

- Saber aplicar els coneixements adquirits i la seua capacitat de resolució de problemes en entorns nous o poc coneguts dins de contextos més amplis (o multidisciplinaris) relacionats amb l'àrea d'estudi de la intervenció psicosocial.
- Ser capaç d'integrar coneixements i afrontar la complexitat de formular judicis a partir d'una informació que, sent incompleta o limitada, incloga reflexions sobre les responsabilitats socials i ètiques vinculades amb l'aplicació dels seus coneixements i judicis en l'àmbit de la intervenció psicosocial.
- Saber comunicar, en el context de la intervenció psicològica en àmbits socials, les conclusions (i els coneixements i les raons últimes que les sustenten) a públics especialitzats i no especialitzats d'una manera clara i sense ambigüitats.
- Posseir les habilitats d'aprenentatge que permeten continuar estudiant d'una forma que haurà de ser en gran manera autodirigida i autònoma en l'àrea d'estudi de la psicologia de la intervenció social i comunitària.
- Ser capaç de definir objectius i d'aplicar metes d'intervenció atenent els grups, les poblacions i els contextos on es desenvolupa la intervenció psicosocial.
- Conèixer i saber organitzar, desenvolupar, adaptar i valorar serveis i programes d'assessorament i intervenció psicosocial d'acord amb les demandes i el context en què s'apliquen.
- Ser capaç de treballar i de reconèixer el caràcter interdisciplinari que té la psicologia de la intervenció social amb altres dimensions i serveis del sistema social (educativa, sanitària, política, etc.).
- Conèixer i saber utilitzar les tecnologies de la informació i la comunicació (TIC) amb distints objectius per a la millora de la competència professional en intervenció psicosocial (obtenció d'informació, difusió de coneixement, relacions amb altres professionals, etc.)
- Capacitat de recerca i de gestió de la informació a través de diferents fonts documentals especialitzades.
- Capacitat per treballar en equip sobre la base de la col·laboració, respecte per les diferències i resolució negociada de conflictes.
- Capacitat per plantejar i elaborar un treball escrit comprensible, organitzat i coherent.

RESULTATS DE L'APRENENTATGE



DESCRIPCIÓ DE CONTINGUTS

1. Pràctiques en centro

Aprendizaje del ejercicio profesional de psicólogo/a en el centro de prácticas (400 horas)

2. Elaboración de memoria de prácticas: estructura (1-3)

Portada.

-Título: Memoria de prácticas del máster de Intervención psicológica en ámbitos sociales

-Datos de identificación del estudiante

-Centro de prácticas, Tutor Externo

-Tutor académico

-Fecha de entrega

1. Datos de identificación del centro de prácticas:

-Nombre, dirección, teléfono, fax, e-mail.

-Tipo de centro, institución de la que depende, régimen económico, normativa legislativa que regula su actividad.

-Director/a del centro, tutor/a de prácticas, otro personal

-Breve historia del centro de prácticas

-Programas y proyectos que se realizan desde el centro de prácticas.

-Actividad fundamental y horario del centro.

-Equipo de trabajo: profesionales, funciones, metodología de trabajo.

-Usuarios del centro: tipología, edad y frecuencia de asistencia.

2. Trabajo realizado por el estudiante: actividades desarrolladas por el/la alumno/a

-Descripción del departamento/área/equipo en los que el estudiante ha desarrollado su trabajo(horario, funciones, orientación teórica)

-Tipo de aprendizajes realizados a lo largo de las prácticas: conocimiento del centro; formación específica, participación en programas y actividades concretas, señalando en cada caso, además, el nivel de responsabilidad asumido en su desarrollo (observación, colaboración, dirección).

-Relacionar las actividades/tareas/funciones/programas realizados con cada una de las competencias (apartado III: competencias y concreción en resultados de aprendizaje).

3. Resultados y valoración de la Experiencia de Prácticas

-Aspectos más relevantes del aprendizaje teórico-práctico efectuado en la realización de dichas tareas.

-Cumplimiento de expectativas y decisiones futuras.

-Valoración general de las prácticas y propuestas de mejora.



3. Elaboración de memoria de prácticas: estructura (4-5)

4. Reflexión sobre el perfil profesional del psicólogo/a en el área de intervención del centro de prácticas. En este apartado se solicita que a partir de la realidad vivida en el centro de prácticas, el estudiante reflexione sobre el trabajo del psicólogo de la intervención psicosocial en ese ámbito profesional concreto. En ese apartado puede destacar las fuerzas o potencialidades que tiene el centro de prácticas para realizar su trabajo profesional. Puede remarcar en ese sentido, las actividades que guardan una relación directa con el diseño, planificación, implementación y evaluación de programas de intervención psicosocial y comunitaria. También puede explicar programas y/o campañas de intervención psicosocial que están directamente relacionadas con la problemática y/o usuarios del centro de prácticas, aunque no hayan formado parte del programa de prácticas desarrollado, pero que mejorarían la atención a la población diana a la que atiende el centro.

También puede explicar, si las hubiese, las limitaciones o dificultades que tiene el psicólogo/ en ese ámbito de actuación, la ayuda que recibe o podría recibir de otras personas e instituciones, así como sus propuestas y reflexiones para la mejora, si procede, de ese perfil profesional.

5. Anexos (opcional)

En este apartado, el estudiante puede aportar información que considere relevante sobre las prácticas realizadas (normativa, instrumentos de evaluación aplicados, fichas, programa realizado, etc.).

4. Elaboración memoria prácticas: formato

-Letra Times New Roman de 12 puntos, márgenes de 2.5 cm, interlineado 1,5.

- Extensión:

a) 40 páginas (aproximadamente) + 10-15 páginas anexos con información adicional (opcional) para los estudiantes que han realizado sus prácticas en un solo centro (400 horas)

En caso de hacer las prácticas en dos centros diferentes (200 horas en cada uno), sea por reconocimiento parcial de prácticas, o cualquier otra circunstancia, el estudiante deberá hacer dos memorias. Cada memoria será de 25 páginas (aproximadamente) + 10-15 páginas anexos con información adicional (opcional) por memoria, para los estudiantes.

La memoria debe ser presentada al Tutor Académico en la semana del 18 al 22 de julio . El tutor podrá realizar, opcionalmente, una entrevista con el estudiante para analizar los contenidos y obtener la información que estime pertinente con el fin de realizar una evaluación más adecuada del rendimiento y aprovechamiento del estudiante.

Nota: Siempre que la institución esté interesada, hay que entregar una copia de la Memoria de Prácticas (a la que se le puede quitar, si se considera oportuno y se acuerda con el tutor interno, el apartado de valoración de la entidad y de las prácticas).



5. Centros de prácticas

Asociación PSIMA : Programa contexto : intervención con maltratadores
 Asociación Voluntarios Acogimiento Familiar (A.V.A.F.)
 Ayuntamiento de Buñol: EEIIA infancia adolescencia
 Ayuntamiento de Alacuas : EEIIA infancia adolescencia
 Ayuntamiento de Enguera : EEIIA infancia adolescencia
 Ayuntamiento de Valencia - Centro Municipal de Servicios Sociales Nazaret Trafalgar: Atención psicológica
 Ayuntamiento de Valencia - Centro Municipal de Servicios Sociales San Marcelino : Atención psicológica
 Ayuntamiento de Liria - Centro Municipal de Servicios Sociales: Atención Psicológica
 Centro de menores Cabañal: Fundación Amigó-Residencia Socioeducativa Cabañal
 Colonia San Vicente Ferrer : Centro reeducativo de menores
 Centro reeducativo de menores: Jaime I. Picassent
 Consell Català de LEsport. Generalitat de Catalunya. Alto rendimiento. Barcelona.
 Equipo Multidisciplinar Atención Familia e Infancia
 Fundación Asindown
 Fundación Adsis. Centro Hedra, Centro Taleia
 Fundación Diagrama Valencia: medidas judiciales en medio abierto
 Fundación para Estudio e Investigación de la Mujer. Buenos Aires. Argentina
 Fundació Institut Socioeducatiu S'Estel con menors. Palma de Mallorca
 Levante Unión Deportiva, S.A.D. - Club Levante U.D. :
 Movimiento por la paz (MPDL) Jóvenes y mujeres inmigrantes
 Parroquia de San Juan Bautista: centro de personas mayores
 Sanitas Residencial Mas Camarena : centro de personas mayores y dependientes
 Valencia Acoge-Acull; personas inmigrantes.

VOLUM DE TREBALL

ACTIVITAT	Hores	% Presencial
Pràctiques externes		100
TOTAL	0,00	

METODOLOGIA DOCENT

AVALUACIÓ



REFERÈNCIES

Bàsiques

- 1- - Las proporcionadas por el centro de prácticas (i.e: legislación básica en justicia juvenil)
- 2.- - Las incluidas en cada asignatura del máster en intervención psicológica en ámbitos sociales y aplicadas al centro de prácticas.

ADDENDA COVID-19

Aquesta addenda només s'activarà si la situació sanitària ho requereix i previ acord del Consell de Govern

Debido a la pandemia del COVID 19, las prácticas del máster se adaptan al modelo de formación híbrido establecido por los centros de prácticas. Este modelo de prácticas telemáticas y prácticas presenciales es determinado por los centros de prácticas en función de sus necesidades y medidas de seguridad decretadas por los órganos correspondientes, pudiendo modificarse esta modalidad mixta en todo momento de acuerdo a la situación pandémica. En caso de no poder iniciar o continuar en la modalidad de prácticas presenciales, las prácticas podrán iniciarse, realizarse/ continuarse en modalidad online siempre y cuando las condiciones y circunstancias lo permitan. Las prácticas se darán por cumplimentadas con un 50% de presencialidad y un 50% online/semipresencial o con otros recursos implementados para la consecución de los objetivos de las prácticas.